



## Anuncio

El Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal de esta Excm. Corporación Insular, con fecha 1 de marzo de 2024, resolvió tomar en consideración el proyecto denominado **“Estación Depuradora en las Dependencias del Centro de Protección Animal de Ravelo”**, en el término municipal de El Sauzal, así como abrir un período de exposición pública de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos el citado proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Técnico de Ganadería y Pesca, sito en camino San Diego, nº 74, de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es>).

Podrán acceder al proyecto a través del siguiente enlace:

<http://www.tenerife.es/documentos/agricultura/ProyDepuradoraRavelo.pdf>

Documento firmado electrónicamente

Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal  
Valentín Esteban González Évora

C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8 4ª Planta  
38007 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 23 92 79  
Fax: 922 23 99 95  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	fIbFVroTfg/Xe41L19J+DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	05/03/2024 13:43:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/fIbFVroTfg%2FXe41L19J%2BDQ%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/fIbFVroTfg%2FXe41L19J%2BDQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

